

SG/ER/nn

**COMISIÓN INFORMATIVA DE OBRAS, LIMPIEZA URBANA,
ADMINISTRACIÓN Y MEDIO AMBIENTE DE 27 DE ENERO DE 2025**

En el Salón de Plenillos de la Casa Consistorial de Torrejón de Ardoz, a veintisiete de enero de dos mil veinticinco, bajo la presidencia de D^a Amara López Lozano, en sustitución de D. Mircea Ioan Apintiloaei se reúnen los Sres. concejales que a continuación se relacionan para la celebrar la comisión informativa referenciada.

Asistentes

D. Valeriano Díaz Baz (PP), D. José Luis Navarro Coronado (PP), D. Francisco Javier Castillo Soria (PSOE), D^a Mercedes Huete Díaz (PSOE), D^a Ángela Vaquero Huertas (PSOE) y D^a Ruth Gras Triguero (Grupo Mixto).

También están presentes D. Miguel González Arjona (Coordinador del Grupo municipal PSOE) y D. René Soto Rodríguez (Responsable de Administración del Grupo Mixto).

Da fe del acto, D^a Elisa Rodelgo Gómez, Secretaria General Accidental del Ayuntamiento.

Abierto el acto por la presidencia a las doce horas y diez minutos, se pasa a tratar los puntos del orden del día que son los siguientes:

1º.- Aprobación del acta de 25 de noviembre de 2024.

Se somete a votación el acta referenciada con el siguiente resultado.

Grupo Mixto: Sí; PSOE: Sí; PP: Sí.

Queda aprobada el acta mencionada.

2º.- Moción del Concejal Delegado de Obras, Limpieza Urbana, Administración y Contratación proponiendo la aprobación inicial de la Ordenanza reguladora de las terrazas de veladores, quioscos de hostelería e instalaciones complementarias en Torrejón de Ardoz y adopción de acuerdos.



Por la Secretaria se explica que al ser una modificación de la ordenanza, ésta lleva el mismo procedimiento que si fuera una aprobación inicial, es decir, aprobación del proyecto en Junta de Gobierno, aprobación del pleno e información pública por un mes.

El Sr. Castillo pregunta si esto afecta también a las concesiones.

El Sr. Díaz responde que no.

Se somete a votación el punto del orden del día con el siguiente resultado:

Grupo Mixto: Reserva Pleno; PSOE: Reserva Pleno; PP: Sí.

No habiendo más asuntos en el orden del día, por la presidencia se declara finalizado el acto a las doce horas y quince minutos; doy fe.

